



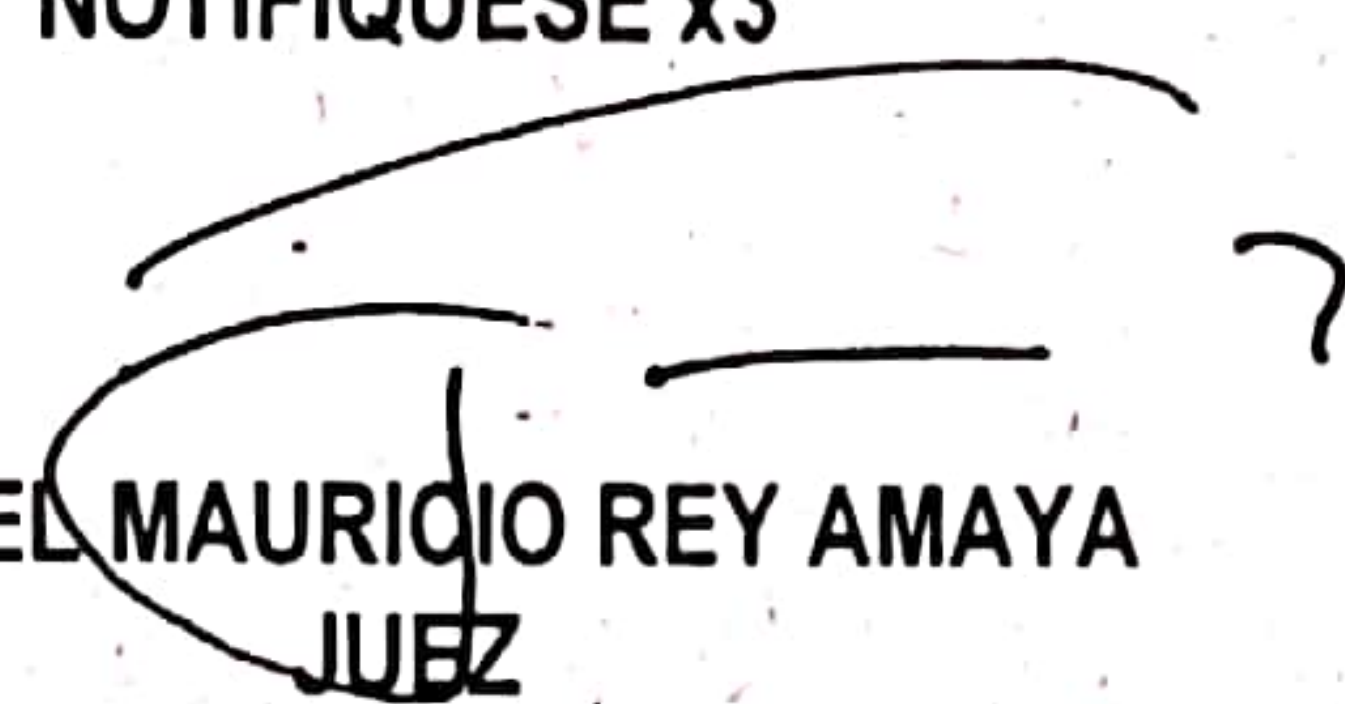
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

50001 31 53 001 2022 010 00
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Villavicencio, Veintiséis de agosto de dos mil veintidós

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por la DIAN (archivo 006RtaDianVillavicencio).

De otro lado, se agrega y se pone en conocimiento de las partes la respuesta con nota devolutiva allegada por la Oficina de Instrumentos públicos de Villavicencio (archivo 017NotadevolutivaOripvcio).

NOTIFIQUESE x3


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

Hoy 29 de agosto de 2022, se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA
SECRETARIA